



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Octubre de 2010

765/10

Expte. N° 14.327/06

VISTO:

La Resolución N° 346-HCD-07 por la que se acepta la inscripción de la Ing. María Celeste Carrera, en la carrera de **Doctorado en Ingeniería**, cuyo tema de tesis se denomina **Preparación y Efecto de los Nanocompuestos Polímero-Arcilla sobre las propiedades de barrera y mecánicas para polímeros hidrocarbonados y biodegradables**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota ingresada N° 1596/10, la Ing. María Celeste Carrera solicita reconocimiento de créditos por el Curso de Postgrado **Cinética de Reacciones Catalíticas Heterogéneas y la Influencia de los Fenómenos de Transporte**, aprobado en Abril de 2010 en esta Facultad de Ingeniería, adjuntando la certificación correspondiente;

Que el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, de acuerdo al informa realizado por el Ing. Oscar Daniel Quiroga, a quien se le efectuó la consulta, aconseja otorgar la cantidad de cinco (5) créditos por el citado Curso;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad toma conocimiento del Informe del Comité Académico de la carrera y aconseja su aprobación;

Que por las Resoluciones N° 131-HCD-09 y 205-HCD-10, se le reconocen a la Ing. María Celeste Carrera, veintitrés (23) créditos por Cursos de Postgrado anteriormente realizados;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 257/10, comparte el criterio de la Escuela de Postgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 06 de Octubre de 2010)

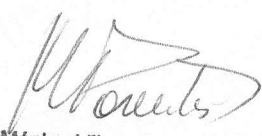
RESUELVE

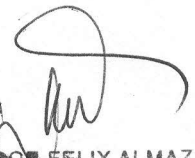
ARTICULO 1°.- Reconocer a la Ing. **María Celeste CARRERA**, DNI N° 26.892.835, **cinco (5) créditos** por el Curso de Postgrado que al pie se detalla, los que agregados a los reconocidos anteriormente por Resoluciones N° 131-HCD-09 y 205-HCD-10, **suman un total de veintiocho (28) créditos**.

“Cinética de Reacciones Catalíticas Heterogéneas y la Influencia de los Fenómenos de Transporte” – (Fac. Ingeniería. – UNSa) **5 créditos**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado y por su intermedio al Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, a la doctorando, al Director y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA